



RESOLUCION No. 616-AD-77

Lima, 30 de Mayo de 1977

Visto el Informe N° 045-OCIE-77 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que del indicado Informe se establece que la Compañía Constructora Inca S.A. Contratista de la Obra "Obras Complementarias Complejo Deportivo Chacarilla de Otero", no ha sembrado el tipo de grass al campo de fútbol que se indican en las especificaciones técnicas para la citada obra;

Que pese a habersele requerido, no ha cumplido con resembrar el grass indicado en las especificaciones técnicas;

Que en consecuencia es procedente autorizar a la Oficina Central de Infraestructura para que por Contrata ejecute los trabajos en mención con cargo al Fondo de Garantía de la Obra, previa liquidación de la Obra, según detalle:

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original	S/	1*021,085.00
- Reintegros Resoluc. N° 593-AD-773-AD-76		118,867.07
TOTAL :	S/	1*139,952.07

MONTOS ABONADOS

- Valerización Avance de Obra	S/	1*021,085.00
- Reintegros Res. N° 593-AD-773-AD-76		118,867.07
TOTAL :	S/	1*139,952.07

/.....



RESOLUCION No. 616-AD-77

Lima, 30 de Mayo de 1977

FONDO DE GARANTIA.

- 5% Retenido de Valorizaciones	S/ 51,054.25
- 5% Retenido de los Reintegros	5,943.35
TOTAL :	S/ 56,997.60
Saldo a favor del Contratista :	S/ 56,997.60

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Artículos 18.05, 18.06 y 18.08 del D.S. 36 del 6-10-61, w1 D.L. N° 19604 del 15-11-72 y el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la liquidación Final de la Obra "Obras Complementarias del Complejo Deportivo de Chacarilla de Otero"; la misma que establece un saldo a favor de la firma Contratista-Constructora Inca S.A. ascendente a la suma de S/56,997.60 (CINCUENTA SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTISIETE Y 60/100 SOLES ORO).

ARTICULO SEGUNDO.- AFECTESE el Fondo de Garantía en referencia, a fin de que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ejecute por contrata el sembrado del grass del campo de fútbol del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero.

/.....



RESOLUCION No. 616-AD-77

Lima, 30 de Mayo de 1977

/...

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú el giro a favor de la Oficina Central de Administración, por la suma de \$ 56,997.60, con cargo al Fondo de Garantía retenido de la Obra "Obras Complementarias Complejo Deportivo Chacarilla de Otero".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

OCIE
ALE/bcb

Luciano Cunzio Marsigli
LUCIANO CUNZIO MARSIGLI
INRED



INFORME N° 045-OCIE-77

A : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : FEBRERO, 16 DE 1977

ASUNTO : SEMBRADO DE GRASS COMPLEJO DEPOR
TIVO CHACARILLA DE OTERO

REF. : INFORME N° 001-UPOE-76

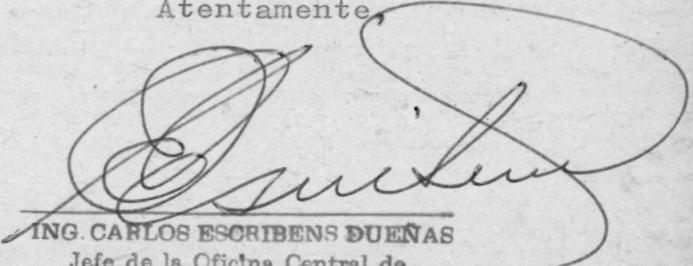
=====

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

- La obra Complejo Deportivo Chacarilla de Otero que estubo a cargo de la firma Constructora Inca S.A., entregó la citada obra en referencia estando pendiente el sembrado del grass del campo de fútbol. Posteriormente se comprobó que el grass sembrado no estaba de acuerdo a las especificaciones técnicas, por lo que se ha requerido en diferentes oportunidades a la citada firma, a fin de que siembre el grass adecuado, sin recibir respuesta alguna.
- La Jefatura a mi cargo considera de acuerdo a lo opinado por el Jefe de la UPOE en su informe de la referencia que debe ejecutarse los trabajos del sembrado de grass, con cargo a la suma retenida al Contratista como fondo de garantía y la suma que se les adeuda por concepto de reintegros.

Atentamente,



ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

CED/OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1033
25 MAYO 1977

ASUNTO: Afectación de Fondo de Garantía
Obra: "Complejo Deportivo Chacarilla de Otero"

INFORME N° 491-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. La Compañía Constructora Inca S.A. Contratista de la Obra "Obras Complementarias Complejo Deportivo Chacarilla de Otero" no ha cumplido con sembrar el tipo de grass en el campo de fútbol que se señala en las especificaciones técnicas de la referida obra.

La Oficina de Infraestructura y Equipamiento ha requerido a la citada empresa para que resiembre el grass - que se indica en las especificaciones técnicas y a pesar de ello no ha cumplido con el resembrado del citado grass.

La OCIE ha practicado la liquidación de la referida obra, la misma que arroja un saldo a favor del Contratista de S/. 56,997.60. Igualmente la OCIE ha solicitado que se afecte el Fondo de Garantía de la citada obra para que se proceda al sembrado de grass del campo de fútbol de la obra en referencia.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar la liquidación de la Obra "Obras Complementarias del Complejo Deportivo de Chacarilla de Otero", la misma que arroja un saldo a favor de la firma Constructora Inca S.A. ascendiente a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTISIETE Y 60/100 SOLES ORO - - - (S/. 56,997.60), así como aprobar la afectación de dicho Fondo de Garantía por la OCIE para que ejecute por contrato el sembrado del grass del campo de fútbol del "Complejo Deportivo Chacarilla de Otero", en armonía con lo dispuesto por los Artículos 18.05, 18.06 y 18.08 del D.S. 36 de 6.10.61.

Lima, 25 de Mayo de 1977



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Asesoría Jurídica

TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME Nº 128 OCA-77

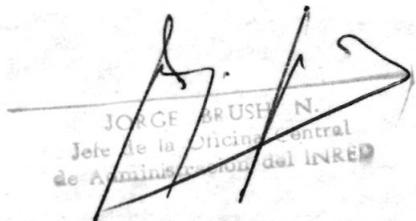
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad presupuestal "Obras Complementarias del Complejo Deportivo de Chacarilla de Otero"
Fecha : Lima, 23 de Mayo de 1977.

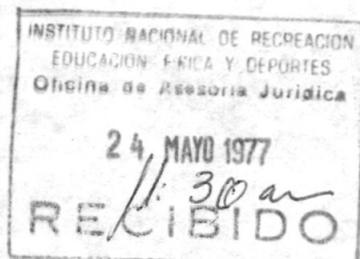
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal para atender el pago de S/. 56,997.60 a favor de Constructora Inca S.A., correspondiente a la liquidación final de la Obra "Obras Complementarias del Complejo Deportivo de Chacarilla de Otero".

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


OCA/UF
AUS/ls.
cc: U. Financiera
: Archivo.


JORGE BRUSHEN
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



Scripta

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° 540.....

DE LA : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DERIVADO A : Jefe de la Unidad Financiera.
: Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal.
: Control Interno.

FOLIOS N°.....

PARA:

- | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Atención | <input type="checkbox"/> | Preparar Resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> | Estudio e informe | <input type="checkbox"/> | Tomar nota y devolver. |
| <input type="checkbox"/> | Su conocimientos | <input type="checkbox"/> | Proyectar Res. |
| <input type="checkbox"/> | Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> | Tomar acción e informar. |
| <input type="checkbox"/> | Tramitar. | <input type="checkbox"/> | Elaborar norma o Directiva. |
| <input type="checkbox"/> | Control | <input type="checkbox"/> | Procesamiento Gral |
| <input type="checkbox"/> | Fiscalización. | <input type="checkbox"/> | Archivo. |

NOTA:.....

FECHA.....

JORGE BRUSH NOEL.
Jef. de la Oficina Central de Administración.

17

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Administración
10:25 am
2 FEB. 1977
570
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 087-OCIE-77

A : SR JORGE BRUSH N.
JEFE DE OCA

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE OCIE

FECHA : FEBRERO, 16 DE 1977

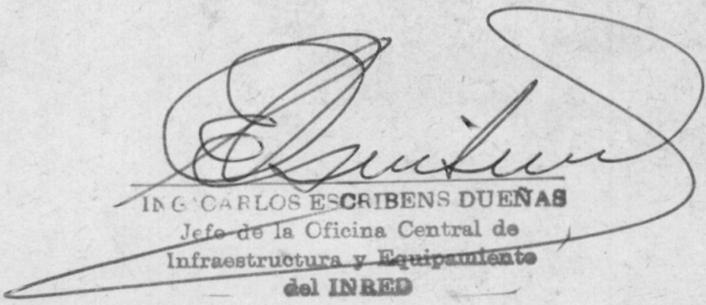
ASUNTO : PAGO DE VALORIZACION

=====

Señor Jefe :

Agradeceré a usted se sirva disponer no se abone la Valorización N° 01-Reintegros a la firma Constructora Inca S.A. El monto de dicha valorización, servirá para el resembrado del grass del campo de fútbol del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero; -- por no haber cumplido el Contratista con sembrar el grass de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Atentamente,


ING CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

CED/OCIE
ALE/nb.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
24 MAYO 1977
11:30 am
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA
22 FEB. 1977
1-30
RECIBIDO

INRED

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento

No. 187 OCA-77

Fecha 16-05-77

Fecha

Hora 3:40 pm

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe de la Oficina Central de Administración
A: Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
Liquidación contable de la Obra - Sala de Gimnasio CEB III
Asunto: San Juan de Miraflores
Referencia: Informe N° 013-UAF-77 de fecha 16.05.77.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Informe de la referencia presentado por el Jefe de la Unidad Financiera, para su conocimiento y fines consiguientes.

En el informe arriba mencionado se puede verificar que las cifras consignadas en la Resolución son diferentes con el Control Valorable de Obra.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf 013-UAF-77 (1773-OCA)
: Proy. Resoluc.
: Memo. 279-OCIE-77

cc: U. Financiera
: Archivo.

